

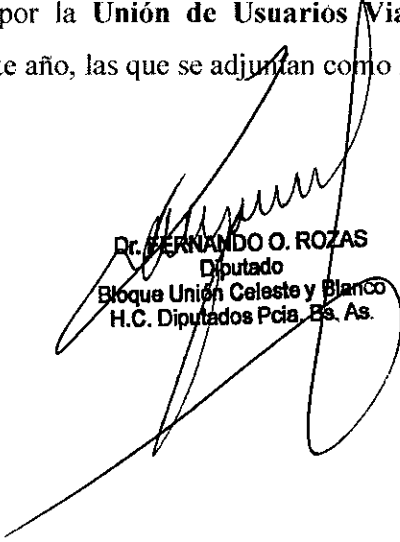
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

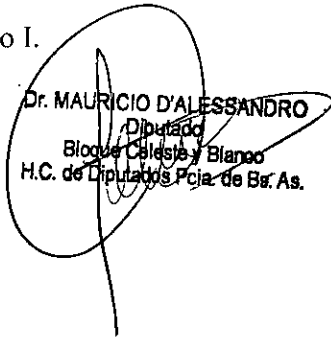
PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el **Manifiesto**, la **Solicitud** y la **Propuesta** surgidas de la **Audiencia Pública** llevada a cabo en la localidad de Mercedes Provincia de Buenos Aires, por la **Unión de Usuarios Viales -UDUV-**, emitidas el día 6 de Julio del corriente año, las que se adjuntan como Anexo I.


Dr. FERNANDO O. ROZAS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

ANEXO I

Mercedes (B), 6 de julio de 2013.-

**DECLARACIÓN SURGIDAS DE LA AUDIENCIA PUBLICA LLEVADA A CABO
EN LA LOCALIDAD DE MERCEDES (B). POR LA UDUV (Unión de Usuarios
Viales):**

Los miembros integrantes de ONG, legisladores, funcionarios y vecinos reunidos el día de la fecha, en el Teatro Argentino Julio Cesar Gioscio, cito en calle 27 entre 24 y 26 de la ciudad de Mercedes, partido del mismo nombre, movilizados frente a la propuesta del gobierno provincial de implementar el sistema del peaje a lo largo de 2500 km de rutas provinciales, mediante el sistema de caja única y durante 15 años de concesión, propuesta que tomo estado publico por dichos del ministro de infraestructura de la provincia de Buenos Aires, en reunión con la cámara de La Construcción.

MANIFESTAMOS:

Ante el evidente fracaso del sistema de peajes nacionales y pese a que la rutas nacionales poseen un flujo vehicular considerablemente mayor que el de la rutas provinciales, las obras del camino las realiza el estado nacional con fondos públicos, mientras las cabinas de peaje solo sirven para recaudar y asegurar la rentabilidad del concesionario. Ante el mencionado antecedente, de total contundencia, nos preocupa y ocupa conocer cual es el verdadero alcance y modalidad de la propuesta del gobierno provincial para implementar la concesión por peaje de 2.500 Km. De rutas provinciales. En este sentido, creemos que el mejor mecanismo para esclarecer e informar a la ciudadanía sobre el particular, es la realización de Audiencias Publicas, ya que una propuesta como las que nos convoca no debería implementarse sin un profundo debate en la sociedad . Queremos saber cuales son los valores de los peajes y cuanto de ese



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

dinero se invertirá concretamente en las rutas, queremos conocer la naturaleza y alcance del plan económico- financiero de las empresas, de cuanto será su rentabilidad y cuanto dinero llegara al camino.

En este sentido, reivindicamos a la Legislatura Bonaerense como el ámbito natural en donde debatir estas cuestiones de cara a la sociedad y a los efectos de transparentar y difundir toda la información.

SOLICITAMOS:

Los aquí reunidos rechazamos cualquier medida inconsulta que instale cualquier sistema de cobro de peaje en las rutas de nuestra provincia. Frente al plan de esta instalación rechazamos cualquier medida inconsulta que concesiones o instale cabinas, u otro sistema de peajes en nuestras rutas. Es por ello que solicitamos:

- 1°- Que se realicen Audiencias Públicas.-
- 2°- Que se difundan los valores de peaje y la rentabilidad empresaria.-
- 3° Que se informe que proporción de la recaudación se invertirá concretamente en las rutas.-

PROPONEMOS:

- 1- Que el pesaje de los camiones de carga lo realicen los municipios en convenio con el gobierno provincial, destacando el papel que cumplen los camiones con cargas excesivas como responsables de la destrucción de nuestras rutas.
- 2- El restablecimiento de las delegaciones regionales de Vialidad Provincial y el fortalecimiento de las mismas.
- 3- En cuanto a la propuesta del gobierno de la instalación del peaje exigimos que:



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

- A- Se difunda información pormenorizada referente a que montos de la recaudación de los peajes se utilizara directamente en la construcción de los caminos y se informe que tarifa de peajes se intenta implementar a los efectos que la sociedad posea información precisa para realizar una evaluación económica de la eficiencia y eficacia de la propuesta.
- B- Se realicen Audiencias Publicas, como esta, antes de implementar cualquier acción, con información previa.
- C- Que el tema ingrese a la Legislatura Provincial para su tratamiento vía proyecto de Ley.
- D- Que todos los candidatos a Legisladores Nacionales, Provinciales y Municipales se manifiesten y expresen claramente cual es su posición sobre esta problemática que afecta directamente la vida de nuestros pueblos y ciudadanos.
- E- Solicitamos a los Diputados y Senadores de la Nación que traten y aprueben el proyecto de ley PROMIT “(Programa de la Infraestructura de Transporte Terrestre)”.

Dr. FERNANDO O. ROZAS
Diputado
Bloque Unión/Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



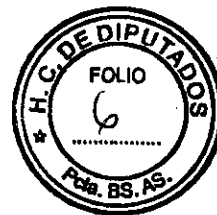
FUNDAMENTOS

En ejercicio de los derechos ciudadanos, se concretó el 6 de Julio del corriente año en la localidad de Mercedes una Audiencia Pública –de carácter regional- en la que se dialogó sobre el estado y el futuro de las rutas nacionales y provinciales. La misma fue convocada por la Unión de Usuarios Viales (UDUV) y contó con la presencia de miembros integrantes de ONG, legisladores, funcionarios y vecinos reunidos el día de la fecha, en el Teatro Argentino “Julio Cesar Gioscio”, sito en calle 27 entre 24 y 26 de la ciudad de Mercedes.

La Audiencia se inicio con el tópico "*Estado de la infraestructura vial Provincial y Nacional*" donde se desnudó con crudeza el colapso de la misma y la preocupación general existente, siempre y cuando no se tomen medidas contundentes y planificadas para reconstruir y mantener las mismas.

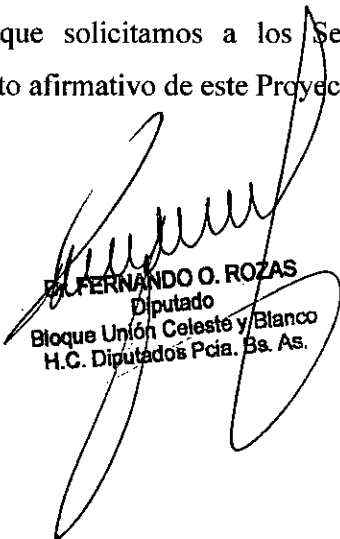
A continuación se abrió debate respecto de la temática "*2.500 Km. de rutas provinciales concesionadas por peaje*" dejando a la vista múltiples argumentos para su rechazo, por ser considerada una medida inconsulta y fuera de lógica de aplicación en rutas colapsadas por su estado de abandono.

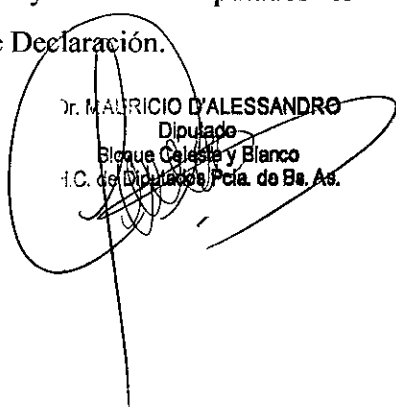
Por último, se debatió el "*Proyecto de la Ley PROMITT*" (Programa de Modernización de la Infraestructura del Transporte Terrestre) que recientemente volvió a tomar estado parlamentario y que en este momento, se encuentra en cinco comisiones parlamentarias en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para su análisis. Al finalizar la Audiencia, los participantes acordaron reflejar la postura consensuada en un Documento que firmaron.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Debido a la importancia de la temática puesta a debate y a las conclusiones que a través de ella se arribaron es que solicitamos a los Señoras y Señores Diputados el acompañamiento con su voto afirmativo de este Proyecto de Declaración.


Dr. FERNANDO O. ROZAS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.